



TRAVIESO EVANS

# ALERTA

EXONERACIÓN DE PAGO DEL ISLR  
PERSONAS NATURALES



[www.traviesoevans.com](http://www.traviesoevans.com)



[traviesoevans](https://www.instagram.com/traviesoevans)



[TraviesoEvans](https://twitter.com/TraviesoEvans)



[Travieso Evans Arria Rengel & Paz \(T&E\)](https://www.linkedin.com/company/travieso-evans-arria-rengel-paz-t-e)

## EXONERACIÓN DE PAGO DEL ISLR – PERSONAS NATURALES

En la Gaceta Oficial No. 42.049 de fecha 18 de enero de 2021, se publicó el Decreto No. 4.420 de la misma fecha (el “Decreto”) dictado por la Presidencia de la República, mediante el cual se estableció que las personas naturales residentes en el país deberán pagar el Impuesto sobre la Renta sólo por los enriquecimientos netos gravables de fuente territorial obtenidos durante el ejercicio fiscal 2020 que superen las cinco mil Unidades Tributarias (5.000 U.T.)

Serán acreedoras de créditos fiscales, hasta la concurrencia del monto pagado, las personas naturales que a la fecha de entrada en vigencia del Decreto hubieren declarado y pagado el ISLR correspondiente al ejercicio fiscal 2020. El presente crédito fiscal podrá ser cedido o aplicado a los ejercicios fiscales posteriores.

Aquellos contribuyentes que no presenten la declaración definitiva de rentas o la presenten fuera del plazo establecido perderán el beneficio de exoneración. De igual modo, los contribuyentes que no cumplan con las obligaciones establecidas la normativa tributaria.

El Decreto entró en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial.

Para tener acceso al Decreto, haga clic [aquí](#).

Si tiene alguna pregunta o comentario al respecto o requiere más información, por favor comuníquese vía e-mail con el socio encargado de su cuenta.

CARACAS

Teléfono: (+58 212) 918 3333  
TEHAR.-Propiedad Intelectual

VALENCIA

Teléfonos: (+58 241) 825 6456/  
826 2821 / 825 4793

BARQUISIMETO

Teléfonos: (+58 251) 233 7537 /  
233 6552

MARACAIBO

Teléfono: (+58 261) 792 0261

PUERTO LA CRUZ

Teléfonos: (+58 281) 286 86 83  
/ 286 78 98